



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0052/2013 (253054/13).

Solicitantes: María Isabel García Mora, Miguel Ángel Fernández Villarreal, Justo Fernández Martín-Rubio y Alejandra Villarreal Martín-Rubio.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 35,0895 ha, en las parcelas 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 73 y 137 del polígono 58 del término municipal de La Guardia (Toledo).

Ubicación del sondeo de toma: Parcela 73 del polígono 58.

Coordenadas del sondeo de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 461.621; 4.407.472.

Caudal máximo instantáneo: 3,96 l/s.

Volumen máximo anual: 38.949 m³/año.

Volumen máximo mensual: 10.176 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar y viñedo.

Acuífero: 03.08 Ocaña.

Término municipal donde se localiza la actuación: La Guardia (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0052/2013 (253054/13), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 11 de junio de 2018.–El Jefe de Servicio de Zona 2.^a, David Majada González.

N.º I.-3090